



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO  
TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	10 de septiembre de 2024		
<b>Nº PLAZAS</b>	Una	<b>Nº DE LA PLAZA</b>	BS705V-1
<b>PLAZA DE</b>	Profesorado Sustituto		

<b>DEPARTAMENTO</b>	Producción Vegetal
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	Producción Vegetal
<b>CENTRO</b>	Campus Vera (Bolsas) ETSIAMN
<b>PERFIL</b>	Bases de la producción vegetal y cultivos

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN**

**ASISTENTES**

**Presidente/a** D. Salvador López Galarza

**Secretario/a** D. Carlos Mesejo Conejos

**Vocales:** D<sup>a</sup> Nuria Pascual Seva

D<sup>a</sup> Constanza Rubio Michavila

D. Alberto San Bautista Primo

En Valencia, modo semipresencial, siendo las 9.30 horas del día 28 de noviembre de 2024, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público.

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma semipresencial, incluida la segunda fase consistente en la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos de los/las candidatos/as.

Se elaboran los criterios específicos para la valoración de la fase I del proceso, *méritos*, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria, que se hacen constar como Anexo de la presente acta.

Se elaboran los criterios generales y específicos para la valoración de la fase II del proceso, *exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos previstos*, que se hacen constar como Anexo de la presente acta.



Por parte del Secretario/a se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 5 de diciembre de 2024 a las 9.30.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las horas del día de la fecha.

Fdo. D. Salvador López Galarza

Fdo. D<sup>a</sup> Nuria Pascual Seva

Fdo. D<sup>a</sup> Constanza Rubio Michavila

Fdo. D. Alberto San Bautista Primo

Fdo. D. Carlos Mesejo Conejos

**DILIGENCIA:**

D. Sergio González Nebauer, como Secretario/a del Departamento de Producción Vegetal, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde , y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))



**ANEXO I: Criterios de evaluación (coeficientes de idoneidad) de la Fase I, méritos alegados por los candidatos, de la convocatoria C06/24, plaza BS705V-1, Categoría Profesor Sustituto, área de Producción Vegetal.**

1. Apartado A: Expediente Académico. Puntuación máxima 25/100

<b>Titulación</b>	<b>Especialidades del Grado y Máster</b>	<b>Coefficiente de idoneidad</b>
Grado Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Grados equivalentes con otro nombre. Ingeniero Técnico Agrícola (pre-Bolonia).	Hortofruticultura y Jardinería	0,5
Grado Ingeniería Agroalimentaria y del Medio rural. Grados equivalentes con otro nombre	Intensificación distinta a la del apartado anterior	0,4
Grados de Ingeniería y Ciencias relacionados con el área de conocimiento Producción Vegetal	-	0,2
Resto de Grados	-	0
Máster Ingeniero Agrónomo	-	1
Máster en Sanidad y Producción Vegetal y Máster equivalente con otro nombre	-	0,8
Máster relacionado con el área de conocimiento Producción Vegetal		0,4
Resto de titulaciones de Máster		0

\*La titulación Ingeniería Agronómica (pre-Bolonia) se considerará como dos titulaciones, la primera multiplicada por 0,5 (Grado) y la segunda por 1 (Máster).

2. Apartado B: Docencia. Puntuación máxima 45/100

<b>Descripción</b>	<b>Coefficiente de idoneidad</b>
El mérito se ajusta totalmente con el perfil	1
El mérito presenta una relación notable con el perfil	0,8
El mérito presenta una relación intermedia con el perfil	0,4
El mérito presenta una relación baja con el perfil	0,1
El mérito no presenta relación con el perfil	0



3. Apartado C: Investigación y transferencia. Puntuación máxima 10/100

Categoría	Adecuación al perfil		
	Total	Parcial	Sin relación
Artículos de investigación revistas indexadas	1	0,5	0
Artículos de investigación revistas no indexadas	0,3	0,1	0
Artículos de divulgación	0,2	0,1	0
Comunicaciones a congresos	0,2	0,1	0
Proyectos competitivos I+D+I	1	0,5	0

4. Apartado D: Experiencia Profesional. Puntuación máxima 10/100

Descripción	Coficiente de idoneidad
El mérito se ajusta totalmente con el perfil	1
El mérito presenta una relación notable con el perfil	0,8
El mérito presenta una relación intermedia con el perfil	0,4
El mérito presenta una relación baja con el perfil	0,1
El mérito no presenta relación con el perfil	0



5. Apartado E. Otros méritos (Idiomas, Formación, Premios). Puntuación máxima 10/100

Descripción	Coficiente de idoneidad
El mérito se ajusta totalmente con el perfil	1
El mérito presenta una relación notable con el perfil	0,8
El mérito presenta una relación intermedia con el perfil	0,4
El mérito presenta una relación baja con el perfil	0,1
El mérito no presenta relación con el perfil	0

**ANEXO II: Criterios generales y específicos para la valoración de la fase II del proceso, exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos previstos de los candidatos a la convocatoria C06/24, plaza BS705V-1, Categoría Profesor Sustituto, área de Producción Vegetal.**

1. Capacidad de organización de la docencia. Puntuación máxima 15/30
2. Conocimientos generales. Puntuación máxima 15/30